CAJA DE SEGUROS SOCIALES
DE EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS
España Nº 149
Tel : 448-673 RUC 80001222 – 4
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Ruta

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016
"CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a lo ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas ,se reúne la Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016** para **"Contratación de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS – Ad Referendum – Contrato Abierto"**, con número **ID N° 301.589**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------*

En ese sentido, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN se aboca a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Caja ----------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 301.589.----------*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 350 – Productos Medicinales y Farmacéuticos Ad Referéndum al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016. La presente licitación será financiada con Recursos del Tesoro – FF10) La validez de la contratación, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios.*

***c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas:** Doctor SRL, Galveston SA, Drogueria Italquimica SA, V&V SA, Droguepar SA.*

3. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha cuatro de marzo año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, sito en la Tacuary Nº 149, de la ciudad de Asunción, se procedió a la Apertura del único sobre/oferta presentada por la firma Cia Química Vicente Scavone CEISA.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":*----------

Descripción	***Cia Química Vicente Scavone CEISA***
Formulario de Oferta.	*CUMPLE* *Presenta*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*CUMPLE* *Presenta*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE* *Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*CUMPLE* *Presenta Poliza de Seguro por un monto de Gs. 20.000.000-*
Declaración Jurada del Art. 40	*CUMPLE* *Presenta*

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Nº de Oferente	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta***
1	*Cia Química Vicente Scavone CEISA*	*3.628.315*

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Según lo indicado precedentemente, se procede a analizar las documentación legal física presentadas por Cia Química Vicente Scavone CEISA.-

El resultado de dicho estudio se detalla a continuación: ----------

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***Cumple / No Cumple***
a) *Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*Cumple Presenta*
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*Cumple Presenta Póliza de seguros por un monto de Gs. 20.000.000.-*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple Presenta*
d) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple Presenta*

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***Cumple***
*II. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE Presenta*
III. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE Presenta*
*IV. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE Presenta*
V. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE Presenta*

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

A - Capacidad legal.

I. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el ***Anexo E; CUMPLE.***

II. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el ***Anexo E; CUMPLE.***

III. Otros requisitos indicados en el ***Anexo E. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.***

IV. El Comité de Evaluación aplicará lo dispuesto en el Art 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015:

"Art. 1° APROBAR el siguiente criterio de evaluación para la calificación de las ofertas en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso

b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

CUMPLE*. Según Informe, la firmante de la oferta, el firmante de la oferta, la Sra. Mario Ricardo Maciel, con CI N° 1.114.148, NO REGISTRA datos en la base datos del SINARH.*

Así también, se ha analizado sobre este punto a los socios de la empresa oferente. Cumpliendo el oferente con este punto

Se ha constado que la firma ***Cia Química Vicente Scavone CEISA., CUMPLE*** *con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado* ***en cuanto a CAPACIDAD LEGAL.***

B) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2014)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2014)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2015 y 2014)

CAPACIDAD FINANCIERA			
Periodo	***2014***	***2015***	***Promedio***
Ratio de Liquidez	*1.31*	*1,33*	***1,32***
Endeudamiento	*0,73*	*0.72*	***0,72***
Rentabilidad	*5,00*	*5,25*	***5,125***

C) Experiencia y Capacidad Técnica:

Experiencia:

c.i) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2015 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
*Se ha constado que la firma **Cia Química Vicente Scavone CEISA., CUMPLE** con este requisito*

N°	*Año*	*Institución*	*Monto en Gs.*
1	*2015*	*Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios*	*366.354.780*
2	*2114*	*Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios*	*292.422.130*

2- El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en el mercado que deberá demostrar mediante las siguientes documentaciones:
Declaración Jurada en la cual el oferente declara que cuenta con una antigüedad en el ramo de venta de productos químicos, farmacéuticos o medicinales mínima de tres (3) años.
*Se ha constado que la firma **Cia Química Vicente Scavone CEISA., CUMPLE** con este requisito*

2.2 Currículo de la Empresa indicando:
- La antigüedad en el ramo (trayectoria en el mercado de 3 años como mínimo.) CUMPLE, ha presentado currículo y consta de antigüedad desde el año 1976.
- Lista de clientes, (Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas), como mínimo 5 (cinco). CUMPLE. Presenta lista con los siguientes clientes: Hospital Nacional de Itaguá, Universidad Nacional de Asunción, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, Presidencia de la República, Instituto de Previsión Social, Industria Nacional del Cemento.
*Se ha constado que la firma **Cia Química Vicente Scavone CEISA., CUMPLE** con este requisito*

Capacidad Técnica:

- *Para los Fabricantes, deberán presentar Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;* ***Cumple. Ha presentado la correspondiente Declaración Jurada para productos de fabricación propia.***

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción *

- *Para los representantes o distribuidores, deberán presentar Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.* ***Cumple. Ha presentado la Declaración Jurada para productos de distribución.***

Se ha constado que la firma Cia Química Vicente Scavone CEISA. ***CUMPLE*** *con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado* ***en cuanto a CAPACIDAD TECNICA.***

SE HA CONSTADO QUE LA FIRMA *Cia Química Vicente Scavone CEISA.,* ***CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO EN CUESTIÓN.***

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------
Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------

Por tanto, el Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, ***RECOMIENDA cuanto sigue:***

Adjudicar a la firma Cia Química Vicente Scavone CEISA, con RUC N° 80001870-2, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), según el siguiente detalle:

Lista de Precios							
Nro. Ítem *	**Código Catálogo***	**Descripcion del Servicio***	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluído)****
1	51151812-001	PROPANOLOL 20MG COMPRIMIDO	FRIXOPEL	NACIONAL	UNIDAD	1	15.400
2	51181501-001	ACARBOSA 100MG COMPRIMIDO	GLUCOBAY	ALEMANIA	UNIDAD	1	92.900
3	51102301-002	ACICLOVIR 200 MG SUSPENSION	TRINALER	NACIONAL	UNIDAD	1	27.143
4	51102301-001	ACICLOVIR 200MG COMPRIMIDO	TRINALER	NACIONAL	UNIDAD	1	38.500
5	51142002-003	ACIDO ACETIL SALICILICO 500 MG. + CAFEINA 4 MILIGRAMO	CAFIASPIRINA	ALEMANIA	UNIDAD	1	2.636
6	51191905-069	ACIDO FOLICO 10 MG COMPRIMIDO	BIOVITAN FOLIC	NACIONAL	UNIDAD	1	22.491
7	51101701-004	ALBENDAZOL AMPOLLA BEBIBLE 400 MG X 10 ML.	ATEROSOL	NACIONAL	UNIDAD	1	19.600

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * ASUNCION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

8	51101701-001	ALBENDAZOL 400MG COMPRIMIDOS	ATEROSOL	NACIONAL	UNIDAD	1	16.268
9	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO SOLUCION 96% 1000 ML	CAMIA	NACIONAL	UNIDAD	1	14.467
10	51121708-001	ALFAMETILDOPA 500MG COMPRIMIDO	ALDOPA	NACIONAL	UNIDAD	1	52.920
11	51141919-001	ALPRAZOLAM 0,50MG COMPRIMIDO	SEDIPRAL 0,5 MG	NACIONAL	UNIDAD	1	16.499
12	51141919-001	ALPRAZOLAM 2MG COMPRIMIDO	MODEREX	NACIONAL	UNIDAD	1	32.785
13	51161812-005	AMBROXOL 15MG JBE.	BRONCOFIX A	NACIONAL	UNIDAD	1	9.702
14	51161812-002	AMBROXOL 30MG COMP.	ZEBRON	NACIONAL	UNIDAD	1	14.700
15	51101586-001	AMIKACINA 500 MG AMPOLLA	BIOKACIN 500	NACIONAL	UNIDAD	1	19.110
16	51121511-002	AMIODARONA 200MG COMPRIMIDO	AMIODAR	NACIONAL	UNIDAD	1	31.752
17	51141601-001	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO 10 MG COMP	NEUROTOL	NACIONAL	UNIDAD	1	18.262
18	51121743-001	AMLODIPINA 10MG COMPRIMIDO	HALOMED 10Mg	NACIONAL	UNIDAD	1	49.910
19	51121743-001	AMLODIPINA 5MG COMPRIMIDO	HALOMED 5Mg.	NACIONAL	UNIDAD	1	27.860
20	51101511-006	AMOXICILINA 250 MG + ACIDO CLAVULANICO 62,5 MG suspension	AMOXIDAL PLUS	ARGENTINA	UNIDAD	1	39.565
21	51101511-019	AMOXICILINA 500mg. CAPSULA	PLAMODEX	NACIONAL	UNIDAD	1	23.373
22	51101511-003	AMOXICILINA 125 MG + SULBACTAM 125 MG comp	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	UNIDAD	1	33.442
23	51101511-004	AMOXICILINA 1000 MG + SULBACTAM 500 MG suspensión	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	UNIDAD	1	25.725
24	51151801-001	ATENOLOL 50MG COMPRIMIDO	DILAPRES 50	NACIONAL	UNIDAD	1	13.230
25	51151801-001	ATENOLOL 100MG COMPRIMIDO	DILAPRES 100	NACIONAL	UNIDAD	1	15.435
26	51121818-001	ATORVASTATINA 20MG COMPRIMIDO	TORVA 20	NACIONAL	UNIDAD	1	60.637
27	51121818-001	ATORVASTATINA 80MG COMPRIMIDO	TORVA 80	NACIONAL	UNIDAD	1	91.875
28	51101572-001	AZITROMICINA SUSPENSION 200 MG.	ACTIZIM	NACIONAL	UNIDAD	1	44.100
29	51101572-002	AZITROMICINA 500MG COMPRIMIDO	ACTIZIM	NACIONAL	UNIDAD	1	32.900
30	51142505-002	BIPERIDEN 5 MG INYECTABLE	AKINETON	ARGENTINA	UNIDAD	1	17.098
31	51142505-001	BIPERIDENO 2MG COMPRIMIDO	TONODIL	NACIONAL	UNIDAD	1	14.700
32	51141630-002	BROMAZEPAM 3MG COMPRIMIDO	SEDOPAN 3MG	NACIONAL	UNIDAD	1	22.709
33	51141630-002	BROMAZEPAM 6MG COMPRIMIDO	SEDOPAN 6MG	NACIONAL	UNIDAD	1	26.933

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

34	51142101-001	BROMELINA 600MG COMP	FERZIMAN 600	NACIONAL	UNIDAD	1	47.628
35	51182405-001	CALCIO 5OO MG COMPRIMIDO	CALCIOFAR	NACIONAL	UNIDAD	1	23.814
36	51121709-001	CARVEDILOL 12,5MG COMPRIMIDO	CARDICAP 12,5MG	NACIONAL	UNIDAD	1	37.380
37	51121709-001	CARVEDILOL 25MG COMPRIMIDO	CARDICAP 25MG	NACIONAL	UNIDAD	1	52.990
38	51101542-006	CIPROFLOXACIN A 200 MG - Solucion Parenteral	LUKADIN	NACIONAL	UNIDAD	1	44.100
39	51101542-002	CIPROFLOXACINA 500MG COMPRIMIDO	LUKADIN	NACIONAL	UNIDAD	1	35.000
40	51141706-001	CITICOLINA 500 MG COMPRIMIDO	NEURODINAM	NACIONAL	UNIDAD	1	101.430
41	51101522-001	CLARITROMICINA 500 MG COMPRIMIDO	BILDREM	NACIONAL	UNIDAD	1	77.000
42	51181517-001	METFORMINA 1000 mg COMPRIMIDO	BENTIC	NACIONAL	UNIDAD	1	29.400
43	51141614-001	CLOMIPRAMINA 25 MG COMPRIMIDO	CLORIMAX	ARGENTINA	UNIDAD	1	39.761
44	51101503-001	CLORANFENICOL 500 MG COMP.	OFENICOL	NACIONAL	UNIDAD	1	11.504
45	51191802-001	CLORURO DE POTASIO 3meq - SOLUCION INYECTABLE	LASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	4.200
46	51101526-005	COLISTINA AMPOLLA 100 MG.	COLISTINA	ARGENTINA	UNIDAD	1	99.600
47	51181704-003	DEXAMETASONA BASE 0,04 G + GENTAMICINA 0,10 G. CREMA	GENTAL BETA	NACIONAL	UNIDAD	1	10.122
48	51181704-002	DEXAMETASONA INYECTABLE 4 MG	DOXATAR	NACIONAL	UNIDAD	1	15.729
49	51191601-001	DEXTROSA HIPERTONICA - SOLUCION PARENTERAL AL 10 % 1000 ML.	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	1	13.676
50	51191601-003	DEXTROSA ISOTONICA - SOLUCION PARENTERAL AL 5 % 1000 ML. (Suero Glucosado)	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	1	12.865
51	51142103-999	DICLOFENAC POTASICO 50 mg. + DEXAMETASONA 0,5 mg. COMPRIMIDO	DIFENAC COMPLEX	NACIONAL	UNIDAD	1	42.000
52	51142103-002	DICLOFENAC POTASICO 50MG+ CARISOPRODOL 350 MG COMPRIMIDO	DIFENAC RELAX	NACIONAL	UNIDAD	1	41.300
53	51142103-001	DICLOFENAC POTASICO 75MG COMPRIMIDO	VINIL	NACIONAL	UNIDAD	1	29.400
54	51142103-003	DICLOFENAC POTASICO 50 mg. + PARACETAMOL 500 mg. COMP.	LEVOMIN GESIC	NACIONAL	UNIDAD	1	17.239
55	51142104-002	DICLOFENAC SODICA 75 MG INYECTABLE DE 3 ML.	LEVOMIN INYECTABLE	NACIONAL	UNIDAD	1	11.907
56	51142104-001	DICLOFENAC SODICO 50 mg. COMPRIMIDO	LEVOMIN	NACIONAL	UNIDAD	1	14.141

57	51142104-001	DICLOFENAC SODICO 75 MG COMPRIMIDO	DICLOFEN	NACIONAL	UNIDAD	1	17.640
58	51142009-002	DIPIRONA 1 GR. 2 ML INYECTABLE	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	2.730
59	51142009-003	DIPIRONA 2,5 GR GOTAS	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	5.750
60	51142009-008	DIPIRONA 500 MG/ ML JARABE	NOVALGINA	BRASIL	UNIDAD	1	16.175
61	51142009-001	DIPIRONA/ METAMIZOL 500 MG. COMPRIMIDO	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	2.350
62	51142403-001	ERGOTAMINA 1 MG + CAFEINA 50 MG + PARACETAMOL 500 MG COMPRIMIDOS	ERGOKITADOL	NACIONAL	UNIDAD	1	5.999
63	51141618-001	FLUOXETINA 20 MG COMPRIMIDO	CONFIUM	NACIONAL	UNIDAD	1	43.365
64	51191510-001	FUROSEMIDA 40MG COMPRIMIDO	SOLAX	NACIONAL	UNIDAD	1	5.600
65	51101584-005	GENTAMICINA 2,500 mg , METRONIDAZOL 500 mg, NISTATINA 100.000 U.I., OVULO	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	1	18.868
66	51181516-001	GLIBENCLAMIDA COMP. 5 MG	GLIBEN	NACIONAL	UNIDAD	1	12.740
67	51181504-001	GLIMEPIRIDA 4MG COMPRIMIDO	GLIMECAP 4MG	NACIONAL	UNIDAD	1	33.075
68	51142149-005	GLUCOSAMINA POTASICA 1500 MG SOBRES GRANULADOS	GLUCOITIN	NACIONAL	UNIDAD	1	69.825
69	51151614-001	HOMATROPINA METIL BROMURO GOTAS 0,2 GR	PARATROPINA	ARGENTINA	UNIDAD	1	8.628
70	51142106-004	IBUPROFENO 200 MG JARABE	KITADOL 200	NACIONAL	UNIDAD	1	14.455
71	51142106-002	IBUPROFENO 200MG COMPRIMIDO	KITADOL	NACIONAL	UNIDAD	1	2.719
72	51142106-002	IBUPROFENO 400MG COMPRIMIDO	KITADOL FORTE	NACIONAL	UNIDAD	1	8.659
73	51142106-007	IBUPROFENO 400MG + ORFENADRINA 40 MG COMPRIMIDO	KITADOL RELAX	NACIONAL	UNIDAD	1	15.540
74	51181506-002	INSULINA CRISTALINA INYECTABLE Insulina Neutra Porcina Cromatografiada 100 U.I.	ACTRAPIC	DINAMARCA	UNIDAD	1	125.496
75	51181506-003	INSULINA NPH INYECTABLE Insulina Humana Isofana Biosintética 100 U.I.	INSULATARD	DINAMARCA	UNIDAD	1	125.496
76	51101811-003	KETOCONAZOL CREMA 2% MG	MICOFUNG	NACIONAL	UNIDAD	1	13.965
77	51142108-004	KETOPROFENO 50 MG + PARACETAMOL 500 MG COMPRIMIDO	PRODENT	NACIONAL	UNIDAD	1	13.160

REPUBLICA DEL PARAGUAY * CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción

78	51142503-001	LEVODOPA 250MG COMPRIMIDO	ISTONIL	NACIONAL	UNIDAD	1	55.120
79	51181608-001	LEVOTIROXINA SODICA 200MG COMPRIMIDO	T4 200	NACIONAL	UNIDAD	1	17.640
80	51161606-001	LORATADINA 10 MG COMPRIMIDO	ALERCROM	NACIONAL	UNIDAD	1	21.021
81	51161606-002	LORATADINA 5 MG / 5 ML. JARABE	ALERCROM	NACIONAL	UNIDAD	1	20.800
82	51121710-001	LOSARTAN 50 MG + HIDROCLOROTIA ZIDA 125mg COMPRIMIDO	HIPERCOR - D	NACIONAL	UNIDAD	1	54.390
83	51121710-002	LOSARTAN POTASICO 100mg COMPRIMIDO	HIPERCOR 100	NACIONAL	UNIDAD	1	58.800
84	51101702-002	MEBENDAZOL SUSPENSIÓN 100 MG	AZOEL	NACIONAL	UNIDAD	1	9.733
85	51142140-001	MELOXICAM 7,5 MG COMPRIMIDO	ANAFLEX 7,5 Mg	NACIONAL	UNIDAD	1	29.400
86	51101603-003	METRONIDAZOL 500 MG INYECTABLE.	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	1	18.102
87	51101603-001	METRONIDAZOL 500MG COMPRIMIDO	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	1	13.643
88	51101603-002	METRONIDAZOL SUSPENSION 125 MG	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	1	16.019
89	51151748-001	NAFAZOLINA 100 MG. GOTAS	RINOSINERGE	NACIONAL	UNIDAD	1	8.599
90	51121904-001	NIFEDIPINA RETAR (Accion Retardada) 20mg COMPRIMIDO	TENSOPREL RETARD	NACIONAL	UNIDAD	1	14.238
91	51121904-002	NIFEDIPINA 30MG COMPRIMIDO	ADALAT OROS	ALEMANIA	UNIDAD	1	173.100
92	51101811-002	NITRATO DE MICONAZOL AL 2% CREMA EXCIPIENTES CS.	FUNGOLISINA	NACIONAL	UNIDAD	1	15.760
93	51161812-998	NOSCAPINA 10 MG. + CLOREXIDINA 5 MG. CARAMELO	AB ANTITUSIVO	CHILENA	UNIDAD	1	14.882
94	51171909-002	OMEPRAZOL 40MG AMPOLLA	CLANZOL	NACIONAL	UNIDAD	1	36.750
95	51171909-003	OMEPRAZOL 40MG CAPSULAS	CLANZOL	NACIONAL	UNIDAD	1	60.200
96	51171910-002	PANCREATINA 150 mg CAPSULA	KREON	IMPORTADO	UNIDAD	1	39.740
97	51142001-009	PARACETAMOL 125 mg, PSEUDOEFEDRINA 30mg, CLORFERINAMINA MALEATO 2,5 mg; BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFANO 10 mg;	BIOGRIP SOLUCION	NACIONAL	UNIDAD	1	19.110
98	51142001-002	PARACETAMOL 1 GRAMO COMPRIMIDO	Z-MOL	NACIONAL	UNIDAD	1	9.100
99	51142001-010	PARACETAMOL 500 mg., PSEUDOEFEDRINA 60 mg, CLORFENIRAMINA MALEATO 4 mg	GRIPATOL NF	NACIONAL	UNIDAD	1	5.644

		COMPRIMIDO.					
100	51142001-002	PARACETAMOL 500MG COMPRIMIDO	FEBRIN	NACIONAL	UNIDAD	1	2.380
101	51142128-001	PIROXICAM 40 MG COMPRIMIDO	FLOGOMIN	NACIONAL	UNIDAD	1	11.600
102	51151812-001	PROPANOLOL 40MG COMP	PROPRANOLOL	ARGENTINA	UNIDAD	1	18.260
103	51171917-002	RANITIDINA 150MG COMPRIMIDO	ULGASTRIN 150	NACIONAL	UNIDAD	1	16.905
104	51171917-001	RANITIDINA 50MG INYECTABLE DE 5 ML.	ULGASTRIN	NACIONAL	UNIDAD	1	12.026
105	51121803-001	SIMVASTATINA 40MG COMPRIMIDO	ANTEX	NACIONAL	UNIDAD	1	70.560
106	51171505-001	SIMETICONA 100 MG GOTAS	FACTOR AG	IMPORTADO	UNIDAD	1	23.738
107	51171505-006	SIMETICONA 200MG COMPRIMIDO	AEROFAGIL	NACIONAL	UNIDAD	1	20.580
108	51121803-001	SIMVASTATINA 20MG COMPRIMIDO	ANTEX	NACIONAL	UNIDAD	1	70.560
109	51171911-001	SUCRALFATO SUSPENSION 20MG/100ML	SUCRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	45.234
110	51191602-002	SUERO FISIOLóGICO SOLUCION 0,9 por ciento 1000ML.	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	1	15.285
111	51191906-002	SUERO ORAL SOLUCION Cloruro de sodio 3,5 g, cloruro de potasio 1,5 g, citrato de sodio 2,9 g, glucosa 20 g Frasco por 1000 ML.	HEMOHIDRAT	NACIONAL	UNIDAD	1	17.500
112	51191604-001	SUERO RINGER LACTATO SOLUCION 1000 ML.	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	1	16.929
113	51142235-001	TRAMADOL 100 MG SOLUCION INYECTABLE	CESALGIN	NACIONAL	UNIDAD	1	6.658
114	51191905-020	VITAMINA A 10000 UI PERLA/CAPSULA	BIDOTAN	NACIONAL	UNIDAD	1	19.500
115	51191905-023	VITAMINA B 12 5000 mcg., VITAMINA B6 200 mg., VITAMINA B1 200 mg.	LASCAVIT 5000	NACIONAL	UNIDAD	1	26.239
116	51191905-029	VITAMINA C 500 MG COMPRIMIDO	VITAMINA C LASCA	NACIONAL	UNIDAD	1	20.580
117	51191905-047	VITAMINA E 1000 MG CAPSULA	VITASAN E	NACIONAL	UNIDAD	1	36.750
118	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10 CC	VITA	NACIONAL	UNIDAD	1	634
119	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 5 CC	VITA	NACIONAL	UNIDAD	1	462
120	42142609-001	JERINGA DESCARTABLE PARA INSULINA CON AGUJA	VITA	NACIONAL	UNIDAD	1	577

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción * REPUBLICA DEL PARAGUAY

121	42222001-004	EQUIPO VOLUTROL MICROGOTERO	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	18.573
122	42231701-002	SONDA NASOGASTRICO ADULTO K31	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	3.939
123	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 6	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	8.000
124	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 8	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	8.151
125	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMANro 10	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	8.151
126	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 12	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	8.151
127	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 14	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	8.151
128	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 16	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	8.151
129	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 18	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	8.151
130	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 20	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	8.151
131	42311511-001	GASA HIDRóFILA	CAMIA	NACIONAL	UNIDAD	1	6.996
132	42311511-002	GASA ESTERIL EN SOBRES	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	3.260
133	41123403-001	EQUIPO MICROGOTERO	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	3.347
134	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO, CON VIA PARA JERINGA	SIEGEN	NACIONAL	UNIDAD	1	3.347
TOTAL							**3.628.315**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 15:00 horas del mismo día y año, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe .-

Lic. Noelia B. Giménez R.
Gerente Administrativo

REPUBLICA DEL PARAGUAY
CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
Asunción